



Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

VISTO:

El presente expediente N° 1885/2022; y

CONSIDERANDO:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
por delegación de funciones, Decreto N° 3222/19 dicta la siguiente:

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRO OFICIAL

FECHA: ...15.03.22...

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar los planos a incorporar

--- propiedad de: CONTRERAS EDUARDO DINO

ubicado en la Circ. XIV Secc. G Qta: 19 Parc. 2c

Presentados por el profesional: Arq. Ing. En construcción: Baliasnoy Norberto
con domicilio en calle : 26 N° 4064 de Necochea.-

SEGUNDO:- Entregar al recurrente los planos a aprobar obrantes a fs. 8 y 9

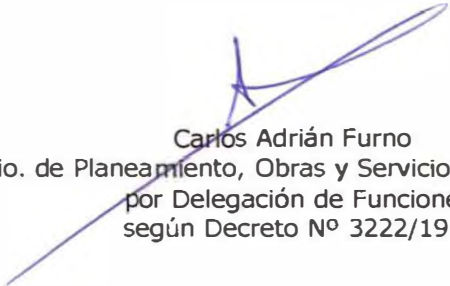
-- previa constatación de haberse abonado las tasas municipales detalladas en la
liquidación obrante en el reverso de la carátula del presente expediente.-

TERCERO:- Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capítulo segundo,

----- -incorpórese a Rentas Municipales, cumplido, **ARCHIVASE.**-

REGISTRADO BAJO EL N°436.....




Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto N° 3222/19